



CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE CERTIFICADO
40-2017
FECHA
25-07-2017
ROL S.I.I.
1287-150

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 129 y 136, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondientes al expediente S.G.U. 3.1.3 N° **CUG-2922/2017**.
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.-3.3.1 N° **CUG-2922/2017**.
- E) Los documentos exigidos en al Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para el predio ubicada en calle/avenida/camino **CHAMISERO** , localidad o loteo **CHAMISERO** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a **LA TOTALIDAD** de las obras de urbanización contempladas en el citado S.G.U.- 3.3.1 N° **CUG-2922/2017**.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EL CHAMISERO INMOBILIARIA SA	96.771.600-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CESAR MORA ARAVENA / ADOLFO GABRIELLI	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
TNG LIMITADA	76.125.790-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MANUEL NAVARRETE POBLETE	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIOS

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificar)

LOTES

ML 8C, ML8D1, ML 8D2, ML8E2C, ML8F1A2a, ML8F1A4, ML8F2, ML12-1, ML12-2, ML15-C, ML18-C Y ML 19C.

5.- OBRAS GARANTIZADA

PLANOS O PROYECTOS	PRESUPUESTADO POR	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación		
<input checked="" type="checkbox"/> Áreas Verdes		
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público		
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable		
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas		
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

PORCENTAJE DE RESGUARDO		MONTO	47802,00
MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA			47802 UF

6.- GARANTÍA**6.1.- PRIMERA GARANTÍA**

INSTRUMENTO RECIBIDO EN GARANTÍA: , N° 330-15-00012151 ENDOSO 1, MAPFRE SEGUROS

FECHA DE VENCIMIENTO: 29-03-2017

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 365

6.2.- REEMPLAZO GARANTÍA

INSTRUMENTO GARANTÍA QUE REEMPLAZA: N° 330-15-00012151 ENDOSO 1

NUEVO INSTRUMENTO: , N° 330-17-00017368, MAPFRE SEGUROS

FECHA DE VENCIMIENTO: 31-03-2018

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS GARANTIZADAS: 367

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces

8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales de (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ROL DE AVALÚO 1287-150

LOTES A ENAJENAR ML 8C, ML8D1, ML 8D2, ML8E2C, ML8F1A2a, ML8F1A4, ML8F2, ML12-1, ML12-2, ML15-C, ML18-C Y ML 19C.

ESTA URBANIZACIÓN GARANTIZADA REEMPLAZA 74/16 DE FECHA 23/09/16

N°EXPEDIENTE 201705285 DE FECHA 21/07/17

APC/CAP



Digitally signed by ANGELA
MÁRIA PRADO CONCHA
Date: 2017.07.25 17:11:10 -
04:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM

Director de Obras Municipales